



AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 27 de marzo de 2008, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN:

RESERVA PROVISIONAL A FAVOR DEL ESTADO DE TERRENOS PARA ALMACENAMIENTO DE CO₂ EN EL MUNICIPIO

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El pasado 8 de febrero se publicaba en el BOE la Resolución 2233 de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publicaba la inscripción de propuesta de reserva provisional a favor del Estado para recursos de la sección B), estructuras subterráneas susceptibles de ser un efectivo almacenamiento de dióxido de carbono, en el área denominada "Almacén 4", comprendida en el área de Madrid.

Como un ejercicio de responsabilidad política, para evitar alarmar a la población de manera innecesaria y sin intención de utilizar de forma interesada la información como *arma arrojadiza* contra otros grupos, el grupo municipal de Izquierda Unida ha recavado información sobre el tema y consultado a expertos en la materia, llegando a algunas conclusiones.

El **Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático relativo a la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono** en un Informe especial dice:

"La aplicación principal de la captura y el almacenamiento de CO₂ (CAC) es la reducción de las emisiones de CO₂ debidas a la producción de electricidad a partir de combustibles fósiles, esencialmente carbón y gas, pero también puede aplicarse a los sectores que emiten grandes cantidades de CO₂, tales como la industria cementera, las refinerías, la siderurgia, la industria petroquímica, el sector de la transformación del petróleo y del gas, etc. Tras la captura, el CO₂ se transporta a una formación geológica adaptada, en la que se inyectará con el fin de aislarlo de la atmósfera por tiempo indefinido."

Esta actuación se enmarca en una Directiva europea, y de acuerdo con las previsiones de la Comisión utilizadas en la evaluación de impacto de la propuesta de Directiva relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono, la implantación de la CAC a escala comercial debería comenzar en torno a 2020 y aumentar considerablemente a partir de ese momento.

El proyecto está en una fase muy inicial. Industria sólo ha reservado los once emplazamientos para evitar su comercialización.



El perímetro del depósito número 4 se extiende al norte de Madrid, desde Colmenar Viejo a Algete, e incluye terrenos de Tres Cantos, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

La superficie de los once emplazamientos está completamente definida tanto en tierra como en el mar, tal como se hace con las reservas mineras, para que en un futuro próximo ningún particular ni empresa especule con la propiedad de los terrenos bajo los cuales se almacene el dióxido de carbono

El siguiente paso será estudiar en profundidad cada una de las reservas, según ha señalado Juan Manuel Kindelán, presidente de la Fundación para Estudios sobre la Energía, el organismo que ha seleccionado los terrenos. Ignasi Nieto, secretario general de Energía, y Kindelán acordaron dar este paso para evitar a especuladores que pretendan reclamar supuestos derechos mineros. "Decidimos que sería bueno para el Estado inscribir estas reservas antes de hacer los estudios en profundidad sobre cada emplazamiento".

Como conclusión:

1. Estamos ante un proyecto inicial con un período todavía largo de maduración en el que sólo se han reservado unos terrenos para evitar su especulación.
2. Afecta a varios Municipios de la región colindantes con Colmenar Viejo.
3. Se van a realizar estudios geológicos de la zona.

Además, para Izquierda Unida este proyecto representa una preocupación añadida ya que se separa del modelo energético que defendemos y que consiste en reducir las emisiones cambiando el modelo energético hacia las energías renovables y consumiendo menos. Además la inversión en esta tecnología, que es muy cara, desviará la atención de las investigaciones sobre las opciones de energías limpias a largo plazo, tales como las energías renovables y prolongará el uso de los combustibles fósiles.

Y más a largo plazo, la preocupación de este Grupo Municipal es que la colocación de vertederos de CO₂ puede atraer la construcción de centrales térmicas porque las compañías abaratarían el coste del transporte de residuos desde la central al depósito que actualmente es muy caro.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Comunicar al Ministerio de Industria nuestro desacuerdo con las formas con las que se ha llevado a cabo la Resolución nº 2.233 (BOE 8/02/08) por la ausencia de información a nuestro Ayuntamiento.**



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

2. Tomar la iniciativa desde este Ayuntamiento para convocar un grupo de trabajo con los municipios afectados en el área denominada "Almacén 4".
3. Solicitar una reunión al Ministerio de Industria donde se nos aclare la "provisionalidad" del acuerdo y que desde el ministerio adquieran el compromiso de mantenernos informados de cada uno de las etapas que pudieran producirse.
4. Instar al Ministerio de Industria para que tome en consideración que arbitrar medidas que reduzcan la emisión de CO₂ debe ser prioritario a la del enterramiento del mismo.
5. Compromiso de estudiar en Comisión Informativa y aprobar en Pleno un conjunto de medidas para reducir la emisión de CO₂ en el municipio.

Colmenar Viejo a 26 de marzo de 2008.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU

Defensa de la urgencia de la moción

Las asociaciones ecologistas ya advirtieron de la "ineficacia" y el "peligro" de este plan CAC Captura de Almacenamiento de Carbono CO₂.

Las asociaciones ecologistas critican, el empleo de la Captura de Almacenamiento de CO₂ (CAC), como "una tecnología inmadura, impactante socialmente, y económicamente inviable".

Nosotros creemos que este Plan se aleja radicalmente de las soluciones acordadas frente al cambio climático, estas obligan a "limitar la emisión de gases en origen; abogan por la utilización de tecnología "baja" en consumo de carbón y combustibles fósiles;



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

tienden al ahorro y la eficacia energética; y a la sustitución de energías fósiles por otras limpias en los procesos de producción eléctrica e industriales.

La citada tecnología (CAC), que según los grupos ecologistas no estará comercialmente lista hasta dentro de 20 o 30 años debido a su "inmadurez".

El CAC consiste en la captura del dióxido de carbono (CO₂) de las chimeneas de las centrales térmicas, para transformarlo en su forma pura y posteriormente almacenarlo bajo tierra. Nosotros consideramos que esta técnica es "ineficaz" ya que "los grandes costes energéticos, económicos y sociales" superan los beneficios. Además, si ha esto añadimos que aún se desconocen los riesgos que supone trabajar con la "inmadura" tecnología CAC, ya que "no existe suficiente experiencia" ni se conocen sus efectos a largo plazo y tampoco se "puede garantizar el almacenamiento bajo tierra por cientos de años" nos hace pensar que propósito de esta iniciativa más bien parece ser "desplazar las emisiones de CO₂ actuales y su impacto a las generaciones futuras" y "desviar la atención sobre objetivo de reducción de las emisiones de CO₂ en origen" permitiendo mayores beneficios económicos a las empresas e industrias más contaminantes.

Nosotros estamos en sintonía con los grupos ecologistas que proponen una serie de medidas, entre las que se encuentran la "priorización de los planes de ahorro y eficiencia energética", el otorgar un "carácter legal vinculante" a los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ y la definición de "objetivos medibles a corto plazo".

Desde IU, reclamamos información y debate público sobre la cuestión de la CAC y sus riesgos, así como la garantía de que el dinero público no se destine a financiar proyectos que no cumplan los objetivos sociales o no tengan en cuenta otras alternativas más sostenibles.

Creemos necesario crear un marco legal y unos estándares internacionales que regulen este tipo de iniciativas controlando la selección de los emplazamientos y su impacto ambiental.

Igualmente instamos –pedimos- a un decidido apoyo institucional a todos los niveles a las energías renovables como medida más ecológica a la reducción de la emisión de dióxido de carbono.